

DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA DE OAXACA, MEDIANTE LA CUAL REMITE CONTESTACIÓN A PUNTO DE ACUERDO, APROBADO POR LA CÁMARA DE DIPUTADOS, PARA EXHORTAR A LA SEP Y SUS HOMÓLOGAS DE LAS ENTIDADES AFECTADAS POR LOS SISMOS DEL 7 Y 19 DE SEPTIEMBRE A DIFUNDIR LOS DATOS SOBRE LA VERIFICACIÓN DE ESPACIOS DE LAS ESCUELAS QUE REQUIEREN RECONSTRUCCIÓN O REACONDICIONAMIENTO

Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca, febrero 22 de 2018.

Diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar
Vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados

Distinguida Diputada:

Por instrucciones del maestro José Octavio Tinajero Zenil, consejero jurídico del gobierno del estado y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 98 Bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 49, párrafo primero, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del estado de Oaxaca; 22, fracciones I y XIV del Reglamento Interno de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, doy respuesta al oficio DGLP-63-II-1-2993, de fecha 14 de diciembre de 2017, mediante el cual se comunica al titular del Poder Ejecutivo del estado, punto de acuerdo.

Sobre el particular, adjunto copia del diverso CG/UJT/041/2018, signado por el jefe de la Unidad Jurídica de la Coordinación General de Educación Media Superior, Superior Ciencia y Tecnología, en el cual informa: "... por instrucciones del licenciado Manuel Francisco Márquez Méndez, coordinador general de la Coordinación General de Educación Media Superior, Superior Ciencia y Tecnología, remito a usted: ... a) cuadernillo de copia certificada del oficio DEMS/2018/0281, signado por el MA Isaías Jiménez Díaz, director de Educación Media Superior de la Coordinación General de Educación Media Superior, Superior Ciencia y Tecnología. b) Copia certificada del oficio UT/001/2018, signado por Enrique Cortés Guzmán, jefe de la Unidad Técnica de la Coordinación General de Educación Media Superior, Superior Ciencia y Tecnología"; por lo que se está atendiendo el punto de acuerdo citado, solicitando se tenga al titular del Poder Ejecutivo del estado, cumpliendo con lo solicitado en el diverso de cuenta.

Sin otro particular, le reitero mi más alta y distinguida consideración.

Atentamente
Sufragio Efectivo. No Reelección.
El respeto al derecho ajeno es la paz

Licenciado Marco Antonio Hernández Vásquez (rúbrica)
Director General de Consulta Normativa y Prospectiva Legislativa del Gobierno del Estado de Oaxaca

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a 6 de febrero de 2018.

Licenciado Marco Antonio Hernández Vásquez
Director General de Consulta Normativa y Prospectiva Legislativa del Gobierno del Estado de Oaxaca

Presente

Con fundamento en el artículo 12 del Reglamento Interno de la Coordinación General de Educación Media Superior y Superior, Ciencia y Tecnología a Usted respetuosamente expongo:

Por medio del presente y por instrucciones del licenciado Manuel Francisco Márquez Méndez, coordinador general de Educación Media Superior y Superior, Ciencia y Tecnología remito a usted, en atención a su oficio CJGEO/DGCNPU87-01/2018:

1. En atención a su oficio CJGEO/DGCNPU87-01/2018: a) Cuadernillo de copias certificadas de los oficios DEMS/0215/2018, DEMS/0216/2018, DEMS/0217/2018, DEMS/0218/2018, DEMS/0221/2018, DEMS/0222/2018, DEMS/0223/2018, DEMS/0224/2018, DEMS/0225/2018 y DEMS/0226/2018, signados por el M.A. Isaías Jiménez Díaz, director de Educación Media Superior de la Coordinación General de Educación Media Superior y Superior, Ciencia y Tecnología; b) Copia certificada del oficio CG/DirES/004/2018, signado por el licenciado Marcial Efrén Ocampo Ojeda, director de Educación Superior de la Coordinación General de Educación Media Superior y Superior, Ciencia y Tecnología.

2. En atención a su oficio CJGEO/DGCNPL/116-01/2018: a) Cuadernillo de copias certificadas de los oficios DEMS/0215/2018, DEMS/0216/2018, DEMS/0217/2018, DEMS/0218/2018, DEMS/0221/2018, DEMS/0222/2018, DEMS/0223/2018, DEMS/0224/2018, DEMS/0225/2018 y DEMS/0226/2018, signados por el M.A. Isaías Jiménez Díaz, director de Educación Media Superior de la Coordinación General de Educación Media Superior y Superior, Ciencia y Tecnología; b) Copia certificada del oficio UT/001/2018, signado por Enrique Cortés Guzmán, jefe de la Unidad Técnica de la Coordinación General de Educación Media Superior y Superior, Ciencia y Tecnología.

3. En atención a su oficio CJGEO/DGCNPL/96-01/2018: a) Copia certificadas del oficio DEMS/2018/ 0281, signado por el M.A. Isaías Jiménez Díaz, director de Educación Media Superior de la Coordinación General de Educación Media Superior y Superior, Ciencia y Tecnología; b) Copia certificada del oficio UT/001/2018, signado por Enrique Cortés Guzmán, jefe de la Unidad Técnica de la Coordinación General de Educación Media Superior y Superior, Ciencia y Tecnología.

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

El respeto al derecho ajeno es la paz

Licenciada Getsémani Adriana Villanueva Flores (rúbrica)
Jefe de la Unidad Jurídica

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a 6 de febrero de 2018.

Arquitecto Orlando Emilio Hernández Montes

Director General del Instituto Oaxaqueño de Infraestructura Física Educativa

Presente

Por medio del presente, anexo copia del dictamen LXIII 1/3/116_PPA de la comisión de educación pública por el que se aprueba con modificaciones la proposición con punto de acuerdo que exhorta a la SEP y sus homologas de las entidades afectadas por los sismos del pasado 7 y 19 de septiembre, a difundir la información sobre la verificación de las escuelas afectadas, y dar celeridad a la reasignación de espacios de las escuelas que requieren reconstrucción o rehabilitación, presentada por la diputada María Luisa Beltrán Reyes, del grupo parlamentario del PRD.

Lo anterior para que en el ámbito de su competencia realice las acciones necesarias a fin de dar cumplimiento al punto de acuerdo, no omito manifestar que es importante proporcionar información a esta coordinación de las gestiones realizadas, a fin de que se cuente con los datos necesarios cuando sean requeridos por la instancia correspondiente.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente
Sufragio Efectivo. No Reelección.
El respeto al derecho ajeno es la paz

M.A. Isaías Jiménez Díaz (rúbrica)
Director de Educación Media Superior

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a 31 de enero de 2018.

Licenciada Adriana Getsémani Villanueva Flores
Jefa de la Unidad Jurídica: CGEMSYSCYT

Presente

En atención al escrito CG/Dir.E.S/0077/2018, remitido por el licenciado Marcial Efrén Ocampo Ojeda, director de Educación Superior, por el cual remite exhortos DGPL-63-II-5-3289 signado por la diputada María Vila Serna y DGLP-63-II-1-2993, signado por el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar, me permito comentar lo siguiente relativo al:

– Exhorto signado por el diputado Edmundo Javier Bolaños por el que solicita hacer pública la información sobre la verificación de los planteles así como dar celeridad a la rehabilitación y reubicación de los alumnos matriculados en las escuelas afectadas, la información obtenida con base en los diferentes fue remitida al portal interno de la Secretaría de Educación Pública. Dicho portal se encuentra en el siguiente link:

<http://intranet.siged.sep.gob.mx.7004/PORTALINTERNO/home.html>

En dicha dirección electrónica es posible encontrar el número de planteles de educación superior de acuerdo al tipo de daño que presentó cada uno.

La información concerniente al proceso de rehabilitación compete al Instituto Oaxaqueño Constructor de la Infraestructura Física Educativa.

– Exhorto de la diputada María Ávila, por el cual solicita hacer del conocimiento público un informe sobre las fuentes de recursos públicos y las acciones realizada y por realizar para la edificación, mejoramiento, rehabilitación y/o reconstrucción de la infraestructura física educativa dañada por los sismos de septiembre pasado y sus réplicas, es necesario precisar que dicha información es' competencia exclusiva de Instituto Oaxaqueño Constructor de la Infraestructura Física Educativa, toda vez que es el organismo público encargado de ejercer los recursos para los fines citados líneas atrás.

Sin otro particular de momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente
Sufragio Efectivo. No Reelección.

El respeto al derecho ajeno es la paz

Enrique Cortés Guzmán (rúbrica)
Jefe de la Unidad Técnica

(Se remite a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para su conocimiento.)

S I L L